



## ACUERDO POR LA GOBERNABILIDAD DE LANZAROTE ENTRE COALICIÓN CANARIA – PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PARTIDO DE INDEPENDIENTES DE LANZAROTE

Tras las elecciones locales del pasado 24 de mayo y los resultados arrojados en las urnas por los ciudadanos de Lanzarote, las formaciones políticas Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario, Partido Socialista Obrero Español y el Partido de Independientes de Lanzarote, conscientes de la necesidad de Gobiernos estables, y capaces de garantizar mayorías duraderas que permitan el avance de la Isla y los diferentes municipios englobados en este acuerdo, suscriben el presente Pacto de Gobernabilidad por el bienestar de nuestros ciudadanos y el desarrollo de políticas constructivas que permitan el avance de la sociedad y la mejora de las infraestructuras con base a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Ambas formaciones y sus consejeros electos en el Cabildo Insular de Lanzarote se comprometen a desarrollar sus políticas y acciones de Gobierno partiendo de la asunción íntegra de las acciones y programas de la Estrategia Lanzarote 2020 de la Reserva de la Biosfera, aprobada por la unanimidad de las formaciones políticas con presencia en el Pleno del mandato 2011-2015 y de acuerdo con cumplimiento de los siguientes puntos y políticas para las distintas áreas de Trabajo :

- Al margen del Plan Insular, es imprescindible el impulso de distintos instrumentos de Planeamiento como la modificación del P.R.U.G. Del Archipiélago Chinijo, el Plan Especial de la Geria, el Plan Hidrológico y el P.R.U.G. del parque natural de los Volcanes entre otros.
- Apostar por el cambio de modelo energético basado en la aplicación de energías renovables que nos permita aprovechar nuestros recursos naturales (sol, mar, viento) y reducir la dependencia de los combustibles fósiles comprometiéndonos con la sostenibilidad de los edificios y el transporte público mediante el empleo de energías alternativas y la instalación de nuevos parques eólicos públicos acudiendo a proyectos de economía colaborativa para su financiación y garantía de participación ciudadana. Desarrollando como modelo para la Isla el Proyecto La Graciosa 100% sostenible.
- Consolidación del sistema público de servicios sociales y ampliación de la Red de Atención de Servicios Sociales municipales que permita garantizar las prestaciones básicas a los ciudadanos en situación de necesidad, especialmente las de prevención e inserción social.
- Lanzarote solidaria: Desarrollar un plan de emergencia social dirigido a paliar la situación de precariedad por la que pasan numerosas familias, habilitando en los presupuestos generales planes plurianuales y un marco estable de subvenciones para las ONG's.
- Apostar por las políticas anti-desahucios para el apoyo a las personas y familias que están en situación de ser desahuciadas.
- Exigir y gestionar la integración del Hospital Insular de Lanzarote dentro del Servicio Canario de Salud.
- Desarrollar Programas de Respiro familiar para aquellas personas, normalmente mujeres, que cuidan a personas dependientes.
- Establecer programas específicos para conseguir la inserción social de los menores de las familias en riesgo de la exclusión social.
- Plan de Barrios de la capital de Lanzarote que permita la consolidación de Arrecife como ciudad en su conjunto y no como una separación en dos partes: el centro de la ciudad y sus barrios.
- Exigir al Gobierno de Canarias financiación para la red de saneamiento de la Isla de La Graciosa.
- Colaborar con el Ayuntamiento de Arrecife en la solución definitiva del problema de las aguas pluviales en el centro de la capital.
- Reivindicar ante las administraciones competentes (Estado, Gobierno de Canarias, Fomento, Puertos, etc.) la mejora de la red de infraestructuras educativas sanitarias y de transportes, dando prioridad a la principal puerta de entrada de turistas en nuestra Isla.
- Creación de una red insular de museos creando el bono cultural para que los colectivos más desfavorecidos puedan acceder a los eventos culturales.
- Fomentar las nuevas tecnologías en la promoción cultural.



- Creación y puesta en marcha de una red tributaria insular previo consenso entre los siete ayuntamientos de la isla.
- Promover la emergencia de una nueva cultura política, institucional y ciudadana, que se fundamente en el despliegue de los valores humanos universales, más elevados y auténticos, a través del establecimiento de programas formativos y de concienciación y la celebración de eventos sobre el desarrollo de la conciencia social.
- Creación de líneas de actuación para la restauración de elementos patrimoniales insulares, en colaboración con los ayuntamientos.
- Ejecución del proyecto denominado 'Vivero Musical' para la creación y proyección musical, ubicado en los antiguos depósitos de almacenamiento de agua de Argana Alta, apoyando a los/las creadores/as para la presentación pública de sus obras y el acceso a los circuitos e instituciones culturales.
- Adquisición y mejora de archivos documentales, fotográficos y colecciones de bienes muebles.
- Creación de una Oficina de captación de Fondos externos, públicos y privados, que coordinadamente con los siete municipios, permita obtener financiación adicional para la ejecución de nuevos proyectos y de las inversiones necesarias para Lanzarote.
- Línea de subvenciones para la implantación de energías renovables en los edificios y viviendas privadas.
- Programa insular para el aprovechamiento geotérmico que permita reducir la dependencia energética exterior.
- Nueva ubicación de la Casa de los Volcanes y construcción de un nuevo restaurante de gran capacidad en Jameos del Agua.
- Explotar la recientemente adquirida condición del Geoparque así como la de primer destino del mundo en obtener la certificación Biosphere Responsible Tourism, como elementos de promoción turística.
- Impulso del sector Primario mediante la protección y mejora de los valores naturales, la biodiversidad y el paisaje mediante programas de protección y regeneración de ecosistemas y áreas de interés paisajístico y de la biodiversidad.
- Puesta en marcha del Centro de Transformación y Envasado de productos del sector Primario.
- Fomento de la agricultura ecológica mediante la aplicación de medidas como la ejecución de un programa de sensibilización en los colegios de la isla que propicie el consumo de productos ecológicos; a efectos de procurar la incorporación de nuevos colegios a los eco-comedores escolares ya implantados por el Gobierno de Canarias.
- Establecer en la restauración de la Red de Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote una línea ecológica de productos locales.
- Creación de un mecanismo de control de calidad para la Marca de Garantía *Saborea Lanzarote* y reconocimiento a los restaurantes y hoteles que utilicen productos amparados en la misma e impulsando este Sello en el marco de la Reserva de la Biosfera.
- Recuperación de la cultura tradicional del agua de Lanzarote que posibilite la rehabilitación de los recursos hidráulicos existentes (aljibes, maretas, pozos, galerías, presa.....) para conseguir el aprovechamiento del agua de lluvia para la agricultura, respetando el modelo tradicional de cultivo de secoano.
- Facilitar la creación de una comunidad de regantes.
- Impulsar el cultivo de variedades agrícolas tradicionales de la isla, producidas dentro del modelo de cultivo de secoano.
- Convenio para la conversión del Faro de Alegranza en estación biológica.
- Disolución del Patronato de Turismo para unificar las funciones íntegras de promoción turística en un solo ente que estará integrado por el Cabildo de Lanzarote, los siete ayuntamientos y el sector turístico.
- Defender la unidad de gestión de la red de Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote.
- Crear el Centro de Interpretación de los CATS para el conocimiento y difusión de su historia e importancia para la isla de Lanzarote.
- Consolidación del proyecto 'Lanzarote Cultural Network: Red profesional de la cultura y las artes', que supondrá el primer directorio online de creadores desarrollado en Canarias mediante una base de datos pública donde figuren los artistas y agentes culturales que desarrollan su actividad en Lanzarote.



- Promover un nuevo Centro Turístico en El Golfo y acceso al Charco de los Clicos desde el pueblo ejecutando el proyecto consistente en habilitar los accesos desde su vertiente norte, concretamente desde la playa del pueblo.
- Abrir nuevos mercados turísticos.
- Apostar por regular la actividad de villa turística y viviendas vacacionales.
- Poner en valor el litoral de Arrecife como atractivo turístico mediante actuaciones que fomenten su uso y disfrute por los cruceristas, turistas y residentes.
- Seguir potenciando el SICTED (Sistema integral de calidad turística en destino).
- Crear un foro turístico internacional sobre retos de nuestra principal industria.
- Impulso de las políticas dirigidas a la cultura, el patrimonio insular, el medio ambiente, el deporte y el turismo desde nuestra condición de Reserva de la Biosfera apostando por la diversificación del mercado turístico (Turismo deportivo, rural, cultural, de salud, de senderos, náutico, gay, de naturaleza, etc.).
- Plan de Infraestructuras Deportivas con especial atención a la construcción de la primera piscina olímpica pública de la isla, y la culminación del proyecto de Vía Ciclista de Lanzarote y su incorporación a la marca turístico-deportiva, 'Lanzarote European Sports Destination'.
- Ejecución de un Plan Estratégico para el desarrollo del Turismo Experimental, a través de actividades autóctonas que pongan en valor la vida y la cultura de Lanzarote, estableciendo una interacción entre espacios únicos, actividades autóctonas y personas singulares.
- Solución definitiva al problema del servicio del sector del Taxi en el aeropuerto de Lanzarote, dando prioridad al funcionamiento del servicio y la atención al Turismo, previo consenso con los Ayuntamientos y la Mancomunidad del taxi.
- Finalización de la conversión del Complejo Ambiental de Zonzamas en un centro modélico de tratamiento de residuos, sostenible y energéticamente autosuficiente.
- Concluir la recuperación y rehabilitación de las antiguas captaciones de agua pluvial de las Maretas del Estado.
- Creación de un Ecoparque para la implantación de infraestructuras de gestión de residuos.
- Proyecto de reciclaje del campo textil y de la moda, inspirado en el respeto a la naturaleza y la sostenibilidad, mediante la programación de seis talleres teórico-prácticos, dirigidos a toda la población, haciendo hincapié en las mujeres y los escolares. Ejecución del proyecto de 'Microreservas submarinas para Lanzarote', que permita reconocer la realidad del entorno marino y la necesidad de políticas o actuaciones conservacionistas.
- Estudio y puesta en valor del patrimonio histórico que guardan los fondos marinos de Lanzarote, como paso previo a la creación del museo arqueológico del mar.
- Promocionar las condiciones meteorológicas únicas de Lanzarote como lugar ideal para llevar a cabo entrenamientos invernales de regatistas procedentes de los países nórdicos y equipos de vela de competición transoceánica para llevar a cabo su preparación previa a la competición en aguas de Lanzarote.
- Fomentar el voluntariado y colaboración de personas mayores a través de las diferentes asociaciones.
- Impulsar el Programa Lanzarote accesible y puesta en marcha del Plan Insular de Movilidad.
- Fomentar la realización de talleres con y por los discapacitados para su formación y acceso al mercado laboral.
- Crear y poner en funcionamiento el Servicio Insular de Mediación LGTB encargado de desarrollar todas las actividades y programas dirigidos a la normalización, visibilización e integración plena de la población LGTB.
- Colaborar con los Ayuntamientos para mejorar las políticas de vivienda.
- Luchar contra la pobreza energética.
- Instar la creación desde el Gobierno de Canarias del punto de encuentro familiar.
- Integrar el turismo náutico en las embarcaciones de recreo y desarrollar programas de integración de la cultura náutica entre los residentes.
- Transformación del Centro Insular de Deportes Náuticos, ubicado en El Cable, en un centro de referencia del deporte de la vela a nivel internacional.



- Impulso de 'Lanzarote Film Commission' para explotar los innumerables atractivos de Lanzarote como plató de rodaje natural y del enorme potencial que ofrece el cine para promocionar turísticamente la isla al permitir difundir sus espectaculares paisajes y su clima benigno.
- Promoción turística de Lanzarote en base a la práctica de deportes extremos que cuentan con numerosos seguidores en todo el mundo, mediante la organización de un festival de deportes extremos denominado 'Famara Extreme Festival' y la construcción en Caleta de Famara de una rampa en forma de U, para la práctica del skate, el rollex y el Brnx.
- Consolidar la prestigiosa cita internacional 'Quemao Class' localizada en la costa de La Santa como producto turístico deportivo a promocionar entre los miles de amantes del surf y del 'bodyboard' de todo el mundo.
- Incluir cláusulas sociales en los pliegos administrativos que favorezcan a aquellas empresas licitantes que contraten o que cuenten en sus plantillas con personas con discapacidad.
- Instar al aumento de los cupos de reserva existentes en la actualidad para el acceso de las personas con discapacidad al empleo público.
- Reactivar la Mesa insular por la Sanidad incluyendo dentro de la misma el área sociosanitaria.
- Priorizar la atención a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.
- Continuar con los Planes de Empleo desarrollados en los últimos años desde el Cabildo.
- Impulsar en colaboración con la Comunidad Autónoma un plan de empleo juvenil y para desempleados mayores de 50 años.
- Asegurar las políticas de género en los planes de empleo al objeto de hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones y número.
- Reivindicar el aumento de la inspección de trabajo en la isla de Lanzarote.
- Promocionar los sectores emergentes en la economía rural.
- Fomentar la economía social.
- Incrementar los recursos dirigidos al fomento de la emprendeduría y la contratación de nuevos trabajadores y autónomos incidiendo principalmente en el sector primario, la artesanía y las nuevas tecnologías
- Incorporar la formación como un elemento esencial en los programas y planes de empleo que impulse el Cabildo.
- Dinamizar y promocionar turísticamente la playa de El Reducto a través de actividades lúdicas, deportivas, musicales y gastronómicas como el 'Festival Summer Music & Sport'.
- Creación de un 'Museo-Centro de Investigación de Cetáceos de Canarias', que estará localizado en Arrecife y que tendrá como fin promover entre la población el conocimiento, la conservación y la investigación del patrimonio natural de Canarias a través de los cetáceos.
- Construcción de una rotonda en el cruce entre Jameos del Agua y Cueva de los Verdes.
- Creación del Festival de las Rutas.
- Potenciar la colaboración con otras instituciones en materia de empleo, caso de la Cámara de Comercio, los sindicatos, asociaciones empresariales, etc.
- Establecer un plan insular contra el absentismo.
- Crear los Premios a la excelencia educativa en la isla de Lanzarote, en reconocimiento a los expedientes educativos más brillantes y a aquellos estudiantes que, en atención a sus particulares condiciones personales familiares, han demostrado que con esfuerzo se puede.
- Impulsar un plan para que los trabajadores sociales acudan a los centros educativos.
- Reivindicar que todos los centros CLIL dispongan de un auxiliar de conversación.
- Impulsar junto con el Gobierno de Canarias y los Ayuntamientos la apertura de los centros en horario de tarde para actividades extraescolares.
- Ampliar la oferta de Formación Profesional.
- Instar al Gobierno de Canarias la creación de un centro integrado de formación profesional en la isla de Lanzarote.
- Realizar ferias de Formación Profesional.
- Aumentar la oferta educativa universitaria en Lanzarote, atendiendo así al hecho insular.
- Fomentar la coordinación entre los distintos centros educativos de la isla.



- Elaborar el programa “conoce tu isla” con la participación de los centros educativos.
- Ejecución de un ambicioso proyecto de ampliación de la red de aguas pluviales del centro de Arrecife que solucione definitivamente los problemas de inundaciones como consecuencia de las lluvias.
- Colaborar en el desarrollo de un vivero de empresas.
- Optimizar el uso de la Biblioteca Insular con la realización de actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, etc. y crear puntos de encuentro para préstamos de libros.
- Impulsar el protagonismo de las asociaciones juveniles en el desarrollo de las políticas de juventud mediante foros y mesas redondas.
- Enriquecer la programación de ocio nocturno juvenil.
- Desarrollar campañas anuales de información sexual.
- Colaborar con las asociaciones juveniles para el desarrollo de sus actividades mediante la convocatoria de subvenciones a proyectos de interés insular. Mejorar e incrementar las infraestructuras deportivas de la isla como medida para fomentar el deporte base.
- Creación de un Centro de Entrenamiento de Gimnasia en el que se desarrollarán todas las modalidades que están reconocidas por la Federación Internacional de Gimnasia, principalmente la gimnasia artística, con el fin de que albergue gimnastas de todos los niveles, desde la base hasta la élite mundial.
- Construcción de un circuito de rallies.
- Creación de una escuela de atletismo de carácter insular, y con sedes en los diferentes municipios de la isla que cuente con infraestructuras suficientes para organizar campeonatos, convivencias o campus de verano, en los que podrían participar jóvenes atletas nacionales y extranjeros que incremente la calidad de nuestra base.
- Mejorar e incrementar las infraestructuras deportivas de la isla como medida para fomentar la práctica deportiva, con especial atención al deporte base.
- Establecer acuerdos entre los centros educativos, escuelas deportivas y los clubes de la isla para el fomento de la práctica deportiva.
- Incrementar progresivamente los días de apertura de las instalaciones deportivas públicas hasta los 365 días del año.
- Facilitar el alquiler de las instalaciones deportivas mediante el empleo de las nuevas tecnologías.
- Impulsar los deportes autóctonos mediante la difusión de su práctica y apoyo a los torneos, campeonatos y competiciones.
- Colaborar e impulsar olimpiadas deportivas en el ámbito escolar.
- Promover la creación de un Centro de Deportes Acuáticos vinculado a la marina de Arrecife con la participación de todas las Administraciones afectadas.
- Instar al Gobierno de Canarias que regule el inicio de la temporada de caza en todo el archipiélago en la misma fecha ya que de otra forma se propicia el desplazamiento de cazadores de una isla a otra.
- Poner en funcionamiento un Portal de Transparencia en el que se publiquen todos aquellos datos que vienen recogidos en la ley canaria de transparencia y de derecho de acceso a la información pública.
- Potenciar como pieza fundamental de la gestión pública el capital humano existente en el Cabildo mediante la formación, desarrollo profesional y participación de los trabajadores/as de la Institución.
- Dar mayor difusión a las ofertas de empleo público, especialmente a los procesos selectivos de empresas públicas adscritas a la administración.
- Dar a conocer antes de cada Pleno en el Portal Web las iniciativas del gobierno y de los grupos políticos desde el momento de su registro, permitiendo a través de las redes que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa de forma previa a la celebración del pleno.
- Facilitar información específica de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional, además de limitar y controlar con rigor el gasto destinado a tal fin.
- Primar en los procesos de contratación las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.
- Garantizar que los servicios públicos se presten con calidad, justicia, eficiencia social y equidad.
- Asegurar una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos insulares, velando siempre por el bien común y el interés general.



- Impulsar el contacto con el resto de Administraciones al objeto de obtener recursos con los que financiar proyectos y actuaciones de interés para la isla de Lanzarote, desde la lealtad institucional y reivindicación de nuestras necesidades y aspiraciones como isla.
- Creación del foro de entidades locales de Lanzarote para la coordinación y planificación interadministrativa entre los Ayuntamientos y el Cabildo de Lanzarote en aquellas decisiones de trascendencia para el conjunto de la isla, apostando por el diálogo y el acuerdo.
- Inclusión en el Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL) de otras zonas de acampada en Lanzarote que se sumen a la ya existente en Papagayo.
- Adecuación de la explanada del camping de Papagayo (vías de circulación interior; adecuación del sistema de depuración de aguas residuales; sistema de captación y acumulación de energía fotovoltaica con baterías de acumulación; sistema independiente de generación de energía, entre otras medidas).
- Construcción del nuevo edificio en el que irá ubicada la sede de la Reserva de la Biosfera.
- Continuidad del proyecto Salvar La Geria para la sostenibilidad económica, cultural, medioambiental y turística de este paisaje, a través del enoturismo, el senderismo, la recuperación de espacios agrícolas degradados y la puesta en valor de senderos tradicionales.
- Desarrollo de una ordenanza de gestión de residuos insular dirigida a la mejora y optimización de la separación y el tratamiento de residuos.
- Impulso de los planes para la modernización, mejora e incremento de la competitividad que supondrán el impulso de numerosas iniciativas de sustitución, rehabilitación y mejora de la planta alojativa y de los espacios públicos de los núcleos turísticos de cara a agilizar la recuperación del paisaje urbano y turístico insular.
- Apoyo a asociaciones como Tri WWW, para la total inclusión en la sociedad de todas las personas con alguna discapacidad; queremos ayudarles, apoyarles, a través del deporte y de otras actividades lúdicas, culturales, y de otro tipo.
- Creación de una arboleda para la ubicación de un entorno verde que minimice el impacto visual de la zona industrial configurada por la central eléctrica de Endesa y Canal Gestión Lanzarote en Punta de los Vientos.
- Promover la peatonalización de la Avenida Alcalde Ginés De la Hoz a su paso por la Ciudad Deportiva Lanzarote con un paso subterráneo para el tráfico rodado.
- Acordar un Plan de Inversiones Estratégicas para la isla de Lanzarote al objeto de planificar y lograr financiación para las mismas (Palacio de Congresos, Recinto ferial, Campus Universitario, Proyecto Maretas, Pista del Aeropuerto, Cuarteles Arrecife, Muelle Los Mármoles, Muelle Playa Blanca, Eje de carreteras norte – sur etc.).
- Mejora de los márgenes de la red viaria insular mediante un mantenimiento periódico.
- Aprobar un Plan de Inversiones Plurianual con los Municipios de Lanzarote, llevando a cabo obras y servicios de interés municipal.
- Desarrollar programas de mejora de los espacios naturales para la conservación, sostenibilidad y disfrute del rico patrimonio natural de Lanzarote, a través del enoturismo y recuperación de los espacios agrícolas haciéndose especial hincapié Revitalización del eje paisajístico Las Salinas-La Geria y Mala-Guatiza (cultivo de la cochinilla).
- Impulsar el Proyecto Lanzarote Amable consistente en establecer una red de micropulmones, jardines, azoteas verdes, utilización de plantas autóctonas, espacios de sombra, etc.
- Apostar por la autosuficiencia energética de la planta de Zonzamas.
- Iniciar junto con los Ayuntamientos un Plan de choque contra los vertederos incontrolados.
- Finalizar la red de puntos limpios de la isla de Lanzarote.
- Plan Insular de Restauración de Molinas y Molinos y caleras para la recuperación de las molinas y molinos de viento salpicados por toda la geografía lanzaroteña y que en otros tiempos fueron usados bien en la industria salinera para transportar el agua a los secaderos o bien para triturar los granos que se obtenían en el campo.
- Crear la Consejería de Movilidad, con un campo de actuación más amplia (transporte, peatón, seguridad vial, bicicleta, accesibilidad).
- Mejorar la red de marquesinas en la isla de Lanzarote: hay espacios donde no existen o las que hay están deterioradas.





- Acercar el transporte regular de viajeros en el acceso a la Escuela Universitaria de Tahiche y Centros Educativos (la parada más próxima están en la vía nueva de Tahiche y es mejorable la frecuencia).
- Mejorar la información del Transporte Público, especialmente para los usuarios con algún tipo de discapacidad visual o auditiva (campaña “Un Transporte público para tod@s”). un Plan de mejora de la movilidad en espacios urbanos de la isla en colaboración con los Municipios de la isla.
- Potenciar la coordinación entre el Transporte interurbano (Cabildo) y el urbano de Arrecife (Ayuntamiento): bono único, Autoridad única del Transporte.
- Continuar con el apoyo al Transporte Urbano de Arrecife mediante la renovación de parte de su flota y otras inversiones con cargo al Contrato Programa de Transporte.
- Impulsar el Transporte a la demanda para llegar a las zonas donde el transporte público regular no lo hace (La Degollada, El Golfo, etc.).
- Desarrollar campañas de fomento del uso del transporte público (guaguas y taxis).
- Impulsar la mesa insular del transporte como foro para la mejora del transporte y la lucha contra el intrusismo.
- Apostar por la renovación y modernización del sector del taxi.
- Continuar con la lucha contra la Plataformas petrolíferas hasta la definitiva revocación o extinción de las actuales autorizaciones e impulsar, a través de una iniciativa legislativa, la modificación de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos al objeto de que para aquellas autorizaciones que se hubieran dado con anterioridad a la modificación de la ley básica estatal quede sin efecto y aquellas que pudieran darse en el futuro necesitan del informe previo preceptivo y vinculante de la Comunidad Autónoma donde se intenta la obtención de dicha autorización.
- Instaurar una ventanilla única a la hora y presentar documentación, fomentando la homogeneidad de las ordenanzas municipales.
- Crear una red de puntos de recarga en la isla.
- Reivindicar y exigir un reparto equilibrado de las ayudas del POSEI, de manera que se contemplen las demandas de los agricultores y ganaderos.
- Reivindicar las modificaciones en el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) en colaboración con las organizaciones agrícolas y ganaderas más representativas y los operadores del REA, que contribuyan a favorecer el desarrollo de las producciones agrarias locales, de manera que se prioricen las ayudas a la producción y su comercialización, revisando las subvenciones a las importaciones que suponen competencia con los productos de origen local con objeto de fomentar las compras de proximidad.
- Mejorar de los recursos hídricos y abastecimiento del agua de riego.
- Fomentar la comercialización de los alimentos locales a través de los canales cortos, con estrategias de marcas con calidad certificada que pongan en valor su proximidad al consumidor.
- Impulsar Planes de empleo para embellecer y mejorar el paisaje rural.
- Mejorar la producción, promoción y distribución del producto agrícola local.
- Habilitar una oficina de información y ayuda a la tramitación de subvenciones europeas a favor del agro lanzaroteño.
- Fomentar un Banco de tierra para el cultivo.
- Desarrollar campañas promocionales del agro lanzaroteño en colaboración con las cadenas de alimentación existentes.
- Crear un Mercado de Abastos Insular.
- Habilitar una máquina de hielo y cámara congelación en la Santa adecuada a las necesidades de la actividad.
- Reivindicar una cuota del 10% de captura del atún rojo.
- Aumentar las inspecciones contra la pesca furtiva.
- Impulsar la unión del sector ganadero en la isla para la adquisición de insumos, al tiempo que se promueve un plan forrajeo insular, para abaratar los costes de alimentación del ganado en las islas.
- Promover el aprovechamiento de los residuos agrícolas locales para convertirlos en recursos alimentarios para el ganado, el tratamiento y reutilización de purines y residuos ganaderos como fertilizantes, además de otros programas que contribuyan a disminuir la adquisición de materias primas en el exterior.
- Promocionar los productos locales mediante el desarrollo de campañas promocionales y convenios de colaboración con las grandes superficies.



- Impulsar un sello de calidad de los productos artesanales de la isla.
- Reivindicar al gobierno de la comunidad una bonificación del IRPF para actividades artesanales.
- Dotar a Lanzarote de un espacio donde la artesanía, diseño, arte y cultura se puedan combinar y desarrollar.
- Crear de una comisión de artesanos para la planificación de las ferias.
- Habilitar en el Monumento del Campesino de tiendas en las que los artesanos puedan vender sus productos con criterios de calidad.
- Fomentar el comercio de los productos artesanales en el exterior de la isla vía venta on- line.
- Seguir apostando por las zonas comerciales abiertas como fórmula para la calificación del espacio urbano y la creación de empleo.
- Apostar por dotar a La Graciosa de un ente desconcentrado.

**SEGUNDO.-** Ambas formaciones y sus concejales electos del Ayuntamiento de Arrecife se comprometen a desarrollar sus políticas y acciones de Gobierno de acuerdo con cumplimiento de los siguientes puntos y políticas para los distintos ámbitos de Trabajo:

- Apostar por el modelo Smart City invirtiendo en redes tecnológicas y zonas wifi y, como parte del mismo, impulsar medidas y acciones que permitan la implantación de la 'administración electrónica' en el Ayuntamiento.
- Crear un Portal de Transparencia municipal (publicación de los presupuestos antes de su debate y aprobación en plenos, así como sus modificaciones; publicitación de los planes de inversión plurianual, cuentas anuales y liquidación del presupuesto; publicación de las actas de las mesas de contratación...).
- Actualizar y depurar los padrones censales.
- Promover el cobro fraccionados de los tributos y licencias municipales y valorar la viabilidad de mantener y/o implementar las bonificaciones al pago de los mismos de manera progresiva y en función de la renta familiar, incluyendo a las familias monoparentales.
- Aumentar las partidas presupuestarias en Servicios Sociales y crear una partida específica para la protección de familias en riesgo de exclusión que sufran el desahucio de su vivienda.
- Potenciar la Agencia de Desarrollo Local mediante el aumento de la tramitación de Convenios de Empleo y el incremento de la acción formativa en materia de orientación e inserción laboral.
- Garantizar la transparencia en la contratación de empleados públicos.
- Promover y apoyar la creación de nuevas pymes e impulsar el desarrollo de nuevas industrias y empresas ZEC en el municipio. Se procurará impulsar medidas tanto para la reducción de trámites administrativos como para la rebaja de la tributación, toda vez que se promoverá una línea de subvenciones para la creación de empresas.
- Facilitar la implantación de nuevas firmas comerciales para mejorar la oferta comercial y abaratar los precios.
- Potenciar el consumo de artesanía y productos elaborados en el municipio mediante campañas de promoción.
- Diseñar un Plan Ambiental para intervenir en las playas de Arrecife (fundamentalmente en La Arena, San Gabriel, Punta de la Lagarta o la conocida como del Telamón).
- Promover la rehabilitación de las salinas del municipio -procurando que una parte de ellas sea de titularidad pública- así como de los molinos asociados a la antigua actividad salinera.
- Apoyar proyectos que otorguen una solución al Islote de la Fermina y garanticen su uso y disfrute.
- Consolidar y mejorar el turismo de cruceros.
- Potenciar el Mercadillo de Arrecife e introducir mejoras en su gestión.
- Elaborar un Plan Especial para la recuperación del centro histórico de Arrecife (iluminación de edificios, monumentos y espacios urbanos; mejora de la señalización informativa con paneles explicativos; potenciación de la rehabilitación de edificios emblemáticos mediante incentivos fiscales; aumento del parque escultórico; etc.).
- Crear un Plan contra la soledad de los mayores, de acompañamiento y envejecimiento activo que incluya, además, el servicio de teleasistencia.





- Desarrollar en el municipio el Plan IV de Adicciones.
- Elaborar un Plan Municipal del Menor y la Familia.
- Implementar programas destinados al apoyo de quienes cuidan a personas dependientes.
- Colaborar con las asociaciones y otros organismos públicos encargados de la atención social a mujeres víctimas de violencia de género. Impulsar acuerdos de colaboración con centros educativos y asociaciones que promuevan la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Poner en valor el trabajo social del voluntariado mediante un reconocimiento anual y, paralelamente, crear un premio a la excelencia social para las empresas que incentiven la igualdad y la conciliación laboral y familiar.
- Mejorar las infraestructuras de los centros socioculturales del municipio.
- Aumentar los efectivos de la Policía Local de Arrecife.
- Mejorar las instalaciones de la Policía Local.
- Garantizar la continuidad de la presencia policial en los entornos de los centros escolares.
- Establecer, en colaboración con los centros educativos de Primaria y Secundaria, un plan de actividades interdisciplinarias que contribuya a la reducción del absentismo escolar.
- Impulsar los convenios y acuerdos de colaboración con los centros educativos públicos para el uso y disfrute de las instalaciones deportivas en horario extraescolar.
- Facilitar la participación de los escolares en actividades de lectura, cine, teatro, danza, cultura científica, etc.
- Culminar las tres fases del proyecto del Museo de Historia de Arrecife (mejora de paneles y animación virtual, rehabilitación del Puente de Las Bolas).
- Mejorar las bibliotecas municipales.
- Diseñar itinerarios culturales que ponga en valor el patrimonio de la ciudad.
- Diseñar un Plan de Uso y Gestión de la Casa de la Juventud de Arrecife (implantar la figura del “informador juvenil”, iniciar programas de fomento del ocio, impartir talleres formativos, desarrollar campañas anuales sobre temas de interés juvenil...).
- Promocionar el deporte base y federado mediante la adecuación de instalaciones deportivas y el establecimiento de acuerdos entre los centros educativos y los clubes y escuelas deportivas.
- Promover la creación de una segunda piscina municipal.
- Mejorar los circuitos y rutas adecuadas para el uso de la bicicleta.
- Crear la cina de es ón y rientación a los clubes depor vos para la tramitación de las ayudas municipales.
- Crear la Mesa del Carnaval, en la que podrán participar todos los grupos del Carnaval durante la elaboración del programa de actos de esta festividad.
- Implementar el desarrollo de las fiestas de San Ginés aumentando el espacio destinado a los ventorrillos tradicionales y recuperando la Romería.
- Aprobar definitivamente el PGOU de Arrecife.
- Desarrollar y dinamizar la Zona Comercial Abierta Arrecife-El Puerto.
- Finalizar las obras para encauzar las aguas pluviales y mejorar el saneamiento, y continuar con los planes de asfaltado y mejora de la movilidad sostenible de la trama urbana mediante el desarrollo de planes plurianuales de intervención.
- Acometer un plan de mejora en los accesos a los colegios (rebaje de aceras, instalación de señalética, paso de cebra elevados, colocación de vallas...).
- Poner en marcha un plan de drenaje y limpieza del Charco de San Ginés y la eliminación de los pozos negros como parte de un Plan Director de la zona.
- Impulsar y facilitar la construcción en Arrecife de un Centro Polivalente de Formación y Congresos en el que se pueda combinar la labor académica con el desarrollo de eventos culturales, artísticos y congresuales
- Mejorar los parques infantiles ya existentes y crear otros nuevos, contemplando en ambos casos la necesidad de adaptarlos a las personas con movilidad reducida.
- Incorporar el parque móvil municipal al biocombustible y a la alimentación eléctrica, según las necesidades y a media que se vaya renovando.



- Mejorar el servicio de taxis mediante la promoción del cumplimiento de la ratio de vehículos adaptados, la redacción de una ordenanza que regule la publicidad exterior, y la mejora del servicio técnico-administrativo de atención municipal a los profesionales del sector.
- Promover medidas que redunden en el cuidado del Medio Ambiente tales como el aumento de la vegetación en espacios públicos, la instalación de energías alternativas en los nuevos edificios públicos, el desarrollo de campañas de concienciación, el aumento de zonas de aparcamiento, la promoción del transporte público y el empleo de la bicicleta, etc.

**TERCERO.-** Los concejales electos de Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario, el Partido Socialista y el Partido de Independientes de Lanzarote apoyarán el Gobierno Municipal en los Ayuntamientos de Arrecife y de San Bartolomé y que estarán encabezados por:

Ayuntamiento de Arrecife: D. José Montelongo Espinosa.  
Ayuntamiento de San Bartolomé: Dña. Maria Dolores Corujo Berriel.

**CUARTO.-** Los consejeros electos de Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario, el Partido Socialista y el Partido de Independientes de Lanzarote apoyarán el Gobierno Insular presidido por D. Pedro San Ginés Gutiérrez en el Cabildo Insular de Lanzarote.

**QUINTO.-** La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Bartolomé decretará (con firma delegada) las siguientes áreas de responsabilidad a los concejales designados por su cabeza de lista en base a la siguiente distribución entre las formaciones políticas integrantes de este Acuerdo:

<b>Partido Socialista:</b>	<b>Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario:</b>	<b>Partido de Independientes de Lanzarote</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alcaldía</li><li>• Zona industrial de Playa Honda (compartida con CC)</li><li>• Vías y Obras</li><li>• Hacienda y contratación.</li><li>• Economía y estadística</li><li>• Patrimonio.</li><li>• Deportes Agricultura Ganadería Recursos Humanos Festejos</li><li>• Educación y Cultura</li><li>• Policía Local Régimen Interior Nuevas Tecnologías Energías Renovables</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1ª Tenencia de Alcaldía Oficina técnica</li><li>• Zona industrial de Playa Honda (compartida con Alcaldía)</li><li>• Sanidad, Comercio Turismo Juventud Empleo Tráfico Igualdad Artesanía</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2ª Tenencia de Alcaldía Bienestar Social</li></ul>

**SEXTO.-** El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arrecife decretará (con firma delegada) las siguientes áreas de responsabilidad a los concejales designados por su cabeza de lista en base a la siguiente distribución entre las formaciones políticas integrantes de este Acuerdo:

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Partido Socialista:</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario:</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Partido de Independientes de Lanzarote:</b></li></ul>
--	--	--



- Alcaldía
- Cuarta Tenencia de Alcaldía Vías y Obras
- Festejos, Participación ciudadana
- Seguridad y Emergencia (Policía Local y Protección Civil)
- Servicios sociales (Inmigración, Igualdad y Mayores)
- Transportes
- Tráfico Parque móvil
- Régimen Interior Recursos Humanos Nuevas Tecnologías Vivienda
- Primera y Tercera Tenencia de Alcaldía.
- Turismo Cultura
- Juventud y Deportes Economía y Hacienda Educación Medioambiente Sanidad
- Oficina Técnica Parques y jardines
- Urbanismo (Plan de Asfaltado, Plan de Barrios y Plan de saneamiento).
- Segunda Tenencia de Alcaldía Agencia de Desarrollo Local Comercio y Consumo Limpieza

La representación del Ayuntamiento en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria corresponderá al Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), y se hará efectiva a partir del próximo mes de septiembre cuando se produzca la renovación del referido Consejo. Cualquier tema a plantear ante el Ente Portuario ha de ser consensuada previamente por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de la Ciudad.

**SÉPTIMO.-** El Presidente del Cabildo de Lanzarote resolverá la delegación de áreas a los consejeros designados por su cabeza de lista en base a la siguiente distribución entre las formaciones políticas integrantes de este Acuerdo:

**Partido Socialista:**

**Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario:**

**Partido de Independientes de Lanzarote:**



- Vicepresidencia Primera y Cuarta.
- Obras Públicas - Vías y Obras y Parque Móvil
- Oficina Técnica
- Política Territorial (Plan Insular y Oficina Directora del mismo)
- Servicios Sociales y Sanidad.
- Adscripción de la unidad de
- coordinación de Proyectos a la vicepresidencia primera Presidencia del consejo de Administración de la E.S.P.E.L Comercio, consumo, industria y Energía
- Medioambiente y Aula de la Naturaleza
- Vicepresidencia segunda.
- Turismo (E.P.E.L. Centros Turísticos, Casa de los Volcanes, Sociedad de Promoción Turística y Ordenación Turística Educación y Cultura (Feria Insular de Artesanía)
- Juventud, Deportes, seguridad vial y albergue juvenil
- Hacienda y contratación
- Presidencia (Recursos Humanos, régimen Interior, Asesoría Jurídica, secretaría, asistencia y cooperación institucional, Radio Insular, centro de datos, Archivo y documentación, atención ciudadana, Gabinete de Presidencia, Protocolo, Prensa y Publicidad)
- Patrimonio Histórico
- Participación ciudadana e inmigración Reserva de la Biosfera
- Agricultura, Ganadería, caza y Pesca Aguas (consorcio Insular de Aguas y Consejo Insular de Aguas)
- Residuos y Actividades Clasificadas Seguridad y emergencias (Consortio de seguridad)
- Transportes
- Economía y Promoción Económica
- Vicepresidencia Tercera. Empleo
- Informática y telecomunicaciones

**OCTAVO.-** El Plan Insular de Lanzarote ocupa un lugar relevante en este acuerdo de Gobierno, por lo que merece consideración aparte en este documento su planificación, comprometiéndose las fuerzas firmantes del mismo a la aprobación de éste en el primer año de mandato de acuerdo a los siguientes principios:

- Aceptación de las encomiendas realizadas para su redacción.
- Ampliación al máximo legal de los plazos de exposición pública.
- Reducción al mínimo legal establecido los plazos de modificación, informes dependientes de esta administración.

**NOVENO.-** El nombramiento y cese del personal eventual y/o de confianza, y recogido en los presupuestos anuales, se hará previa designación consensuada entre los Concejales/Consejeros cabezas de lista de las formaciones firmantes del presente acuerdo.

**DÉCIMO.-** Para cualquier interpretación, diferencia o desacuerdo que exista en la ejecución y cumplimiento del presente pacto, los cargos públicos y las fuerzas firmantes se someterán a los acuerdos, consensuados en su caso, de la Mesa de seguimiento del mismo que se creará al efecto, y que estará formada por el Presidente/Secretario General, de cada formación política o el representante orgánico que le sustituya y designado para tal fin, y un cargo público de cada formación de la Institución sobre la que se trate.

Y para que así conste y en muestra del compromiso de su cumplimiento Firman la presente en Arrecife a 26 de junio de 2015.



Por CC – PNC

Secretario de Organización  
D. Antonio Morales Fernández



Por PSC-PSOE

Secretario de Organización  
D. Jose Juan Cruz Saavedra



Por PIL

El Presidente Acctal.  
D. Ramón Bermúdez Benasco